R.C.R. ALICANTE

TROFEO ALTURA
COPA AUTONOMICA ALTURA ZONA SUR
27 y 28 de Septiembre de 2014

FVCV

El Trofeo **ALTURA 2014**, se celebrará los días 27 Y 28 de septiembre de 2014 organizado por el **REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE,** con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Es una prueba puntuable para el campeonato autonómico **ALTURA** de Cruceros de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV) y además por:

1.1.1 El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC).

1.1.2 Reglamentos de Medición O.R.C.

1.1.3 Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.

1.1.4 Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A. en vigor.

1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado ORC para el año 2014.

3. INSCRIPCION Y ELEGIBILIDAD

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante. **e.mail:** vela@rcra.es

3.2 El plazo de inscripción termina el día 25/09 a las 20 horas, y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado O.R.C. 2014
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Fotocopia del seguro en vigor de la póliza de seguros.
- Fotocopia del despacho o similar en vigor.

3.3 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

Día	Hora	Señal / Acto
27/09	09h 30min-10h 30min 10h 30min 11h 55min	Registro de participantes(AULA) Reunión de patrones. Señal de Atención.
28/09	13h 30min 14h 00min	Entrega de trofeos. (Hora aproximada) Comida participantes.

5. FORMATO, DIVISONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y PUNTUACIÓN

5.1 Se competirá en formato de flota. Se flota se dividirá según el punto 201.1 del RTC 2013-2016. Las clases podrán ser agrupadas en función del número de barcos inscritos.

5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC.

5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV.

6. RECORRIDOS

6.1 Habrá dos recorridos distintos para las divisiones CRUCERO y CLUB. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en los Anexos de las Instrucciones de Regata.

7. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

7.1 Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA podrá haber, según el número de inscritos una o dos clasificaciones para la división de CRUCERO y una para la división de CLUB.

7.2 Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen. Otros trofeos se anunciarán en el TOA y en la página oficial de la regata.

7.3 La entrega se realizará el domingo 28 de SEPTIEMBRE a las 13:30 el lugar se indicará en el TOA y en la página oficial de la regata.

8. RESPONSABILIDAD

8.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".